



SERVICIO NACIONAL DE

**CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS**
PARAGUAY

**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 061...

"POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR BASILIO FABIÁN CANDIA RIVEROS, CON C.I. N° 2.597.960, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

- 1 -

Asunción, 26 de ENERO del 2026.

VISTO:

La Resolución N° 40 de fecha 16 enero del 2026, emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*"; y,

CONSIDERANDO:

Que, este Organismo ha tomado conocimiento de la emisión de la Resolución N° 40, de fecha 16 de enero de 2026, dictada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Que, mediante el referido acto administrativo, el citado Ministerio resuelve dejar sin efecto el traslado temporal autorizado para el Ejercicio Fiscal 2026, del señor Basilio Fabián Candia Riveros, con C.I. N° 2.597.960.

Que, por Resolución SENAVE N° 640/2025 de fecha 03 de diciembre del 2025, se aceptó el comisionamiento del señor Basilio Fabián Candia Riveros, con C.I. N° 2.597.960, funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con vigencia desde el 01 enero hasta el 31 de diciembre del 2026.

Que, en virtud de lo resuelto por la institución de origen del citado servidor público, corresponde adecuar los actos administrativos dictados por este Organismo, a fin de dar cumplimiento al principio de legalidad administrativa y regularizar su situación funcionaria.

Que, la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", en su Artículo 13 establece: "*Son funciones del Presidente: ... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes; q) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*".

Que, por Resolución SENAVE N° 047/26 de fecha 21 de enero del 2026, se designó Encargado de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN N° 061....-

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR BASILIO FABIÁN CANDIA RIVEROS, CON C.I. N° 2.597.960, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

- 2 -

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DAR POR FINALIZADO el comisionamiento del señor Basilio Fabián Candia Riveros, con C.I. N° 2.597.960, funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ante el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con vigencia desde el 16 de enero del 2026.

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución SENAVE N° 640/2025 de fecha 03 de diciembre del 2025, por las razones expuestas en el exordio de la presente resolución.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 047/2026
Presidencia - SENAVE

Miguel Caballero
Secretario General